AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

El DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL META CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta, solicita autorización para contratar el siguiente objeto: "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REQUERIDO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ CON DESTINO A LOS APRENDICES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META EN SUS SEDES LOS NARANJOS (GRANADA) Y EL HACHÓN (VILLAVICENCIO).", en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 1- 02131 del 23 de agosto de 2024, 1-2154 del 28 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios y demás documentos previos elaborados por el Centro de Formación, las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a realizar y el presupuesto determinado bajo responsabilidad del ordenador del gasto del proceso teniendo en cuenta la asignación presupuestal otorgada, resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

A la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta a contratar en la vigencia 2026, el servicio correspondiente a:

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REQUERIDO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ CON DESTINO A LOS APRENDICES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META EN SUS SEDES LOS NARANJOS (GRANADA) Y EL HACHÓN (VILLAVICENCIO).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de (9) nueve meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías e inicio electrónico en la plataforma SECOP II, sin exceder a la vigencia 2026.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y ÚN PESOS M/CTE ($971.430.751), IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado bajo la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
2626	09/01/2026	31/12/2026	911742 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	PROPIOS	Dos mil setecientos sesenta y cuatro millones quinientos veintiún mil doscientos cincuenta y un pesos mda/Cte.	2.764.521.251,

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato estatal, el subdirector de Centro debe adelantar el correspondiente proceso contractual establecido en la normativa sobre la materia.

AUTORIZACIÓN Nro. 004

Para constancia se firma en Villavicencio,

Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2026.02.06 20:57:45 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2025.001.21151

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
DIRECTOR (E) REGIONAL

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez -Abogada contratista CAM

Revisó: Angelica Peña- Coordinadora Grupo Mixto.

V°B° Héctor Eduardo Ruiz Mondragón-Subdirector (E) CAM



Regional Meta
Cra 48 N 06 -40 Urb. Guayuriba
Villavicencio - Meta



@SENAComunica
www.sena.edu.co